

En un encuentro gestado por la Multigremial y CORPAN, empresarios y dirigentes regionales analizaron la situación de la Circunvalación de la Ruta 5 y el Aeropuerto «24/7» y aunaron criterios para el trabajo con ministerios como Obras Públicas.

Por: **Bastían Álvarez Pardo**

Definir una postura común para plantear ante las autoridades nacionales en torno a los grandes proyectos de la Región de Coquimbo como la Circunvalación de la Ruta 5 entre La Serena y Coquimbo, tras el rechazo del Panel de Concesiones del MOP, además del Túnel de Agua Negra o la operación «24/7» del Aeropuerto de La Serena, fue el principal objetivo de la reunión de trabajo sostenida este martes entre diversos gremios del territorio.

Representantes de la Multigremial Regional, la Corporación Paso Agua Negra (CORPAN), la Cámara de Comercio de La Serena, Asocinco, la Sociedad Agrícola del Norte (SAN), CIDERE, la Asociación de Dueños de Camiones (Asiducam) y la Cámara de Turismo Regional, compartieron detalles respecto de los proyectos y delinearon un discurso unitario para plantear ante las autoridades nacionales.

Circunvalación: Se deben priorizar acciones al corto plazo

En el caso de la Circunvalación en la Ruta 5 entre La Serena y Coquimbo, los actores reconocen que si bien la iniciativa es relevante y apunta en la dirección correcta, es una obra a largo plazo

Gremios coordinan una postura unitaria ante obras clave



Aeropuerto «24/7» debe ser una realidad

Otro de los temas que se destacaron fue el anuncio de la operación 24/7 del Aeropuerto La Florida de La Serena, el que a juicio de los gremios, debe estar acompañado de mejoras reales en su operación, potenciando la vocación turística y comercial de la terminal aérea.

Carlos Orrego, presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de La Serena, destacó que «la minería en la zona norte está viviendo buenas temporadas en cuanto a la producción de cobre y la Región de Coquimbo siempre ha sido cotizada para vivir y desplazarse y contar con un aeropuerto 24/7 permitirá modernizar y apoyar el desarrollo de nuestra región en materia de servicios».

Además, el desarrollo minero en la provincia de San Juan, es otro aliciente para el desarrollo de la conectividad aérea, con el fin de trasladar trabajadores y especialistas hacia los proyectos mineros, destaca Orrego.

Recordemos que, el pasado 31 de marzo, los principales gremios de la región y el SEREMI de Obras Públicas, Cristian Smitmans, sostuvieron un primer encuentro de trabajo, en el que delinearon una agenda conjunta, con el fin de priorizar el avance de las iniciativas emblemáticas para la región, así como generar acciones de corto plazo en materias como suministro hídrico, construcción de pozos y mejoras viales.

y las urgencias viales de la Región no pueden seguir esperando.

Marcos Carrasco, presidente de la Multigremial Coquimbo, plantea que «lo que nos conviene más, es volver al contrato original de la concesión de la Ruta 5 entre La Serena y Coquimbo, que había sido propuesto y adjudicado en 2019. Hoy, las obras tempranas que se llevan a cabo en la concesión

La Serena-Los Vilos, no son suficientes para dar respuesta a toda la demanda de conectividad y congestión vehicular».

Carlos Ruiz, director de Asuntos Internacionales de la Corporación Paso Agua Negra (CORPAN), agregó que «el proyecto de Circunvalación es por ahora una solución de mediano y largo plazo, por lo que es urgente recuperar el proyecto original del tramo urbano Panul-La Serena, ya adjudicado el 2019, que aumenta la conectividad a través de más pistas y calles de servicio, caleteras, entre otras obras, lo que no quedó definido en el Decreto 102 de noviembre de 2025».

Ruiz, quien presentó ante la Contraloría General de la República una denuncia a raíz de la suspensión de las obras del tramo urbano de la Ruta 5, declarada admisible en febrero pasado, agrega que se busca «recuperar y ejecutar un contrato concesión ya existente, que solo requeriría de una modificación sin aumento de costo y por ende, absolutamente viable, para no cometer los mismos errores que cometió la administración anterior del MOP que llevaron al rechazo del Panel Técnico de Concesiones».

CITACION INVENTARIO SOLEMNE EXTRACTO

Primer Juzgado civil de Coquimbo, en causa **Rol V-38-2026**, ordenó publicación de la citación a la confección de inventario solemne respecto de los bienes de la Interdicta Amelia Josefina Montenegro Peña, a todos los interesados conocidos y que según ley tengan derecho a asistir al inventario, que se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, ante Notario Público de Coquimbo, doña María Jose Montecino Bianchi, con domicilio en Avda. Regimiento Arica 1641, Local 101 Strip Center Tambo de Peñuelas, Coquimbo. Autoriza Secretaria Subrogante, Rocio Elena Tabilo Barahona.